



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Setiembre de 2006

656/06

Expte. N° 14.233/06

VISTO:

Las Res. N° 509/01 y 716/03 mediante las cuales se aprueban y ponen en vigencia los programas, la bibliografía y los reglamentos internos del regimen de promoción de las materias **Materiales I** y **Materiales II** respectivamente, del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que mediante nota N° 1352/06 el Profesor de ambas materias, Ing. Edgardo Ling Sham, eleva una propuesta para adecuar los correspondientes Reglamentos Internos a la disposición establecida por el Consejo Directivo a través de la Res. N° 414-HCD-03; atento que la Escuela de Ingeniería Industrial y la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 146/06 aconsejan aprobar sendos reglamentos a partir del período lectivo 2006, con vigencia sobre los programas analíticos y bibliografía oportunamente aprobados por las resoluciones mencionadas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión Ordinaria del 2 de Agosto de 2.006)

RESUELVE

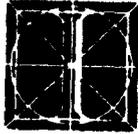
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2.006 los **nuevos** Reglamentos Internos correspondientes al Plan de Estudio 1999 de la carrera de **Ingeniería Industrial** de esta Facultad, que corren agregados como **ANEXO I** y **ANEXO II** respectivamente, según se detalla a continuación:

- **MATERIALES I** (Código: I -18): Propuesto por el Profesor responsable de cátedra Ing. Edgardo Ling SHAM
- **MATERIALES II** (Código I-44): Propuesto por el Profesor responsable de cátedra Ing. Edgardo Ling SHAM

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Edgardo Ling SHAM y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CERRALLOS DE SANCHEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DEBERNO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

ANEXO I

REGLAMENTO INTERNO

Materia : MATERIALES I
Carrera : INGENIERIA INDUSTRIAL
Profesor : Ing. Edgardo Ling SHAM
Año : 2.006

Código: I-18
Plan : 1999

Res. N° 656-HCD-06

Ubicación en la currícula: Segundo Cuatrimestre de 3er. Año.
Distribución horaria : 6 horas semanales de clases teórico-prácticas

Las condiciones necesarias para la promoción de la materia de acuerdo al Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería, Res. N° 414/03, Anexo I, Expte. N° 14.018/99, son los siguientes:

- Asistencia no menor al 80 % de las Clases Prácticas.
- Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos.
- Tener un puntaje mínimo de 40 puntos en cada examen parcial, o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

SISTEMA DE EVALUACION

Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: **A) Exámenes Parciales; B) Tareas Varias y C) Evaluación por Temas.**

A) Exámenes Parciales: Se tomarán 2 (dos) exámenes parciales y un examen integrador, con sus respectivas recuperaciones. El puntaje será en la escala de 0-100. Los alumnos podrán presentarse al recuperatorio de cada examen parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo, siendo la nota definitiva en este caso, la obtenida en el recuperatorio. El alumno puede rendir una sola recuperación de cada parcial y/o examen integrador.

B) Tareas Varias: La Cátedra evaluará el desempeño del alumno por sobre las exigencias mínimas. El puntaje será en la escala de 0-100, siendo un promedio ponderado de:

Presentación de Informes de Trabajos Prácticos: Los informes serán evaluados teniendo en cuenta los procedimientos utilizados en la resolución de los problemas, resultados obtenidos, conclusiones, redacción, prolijidad, cumplimiento de la fecha de presentación, etc.

Handwritten marks: a checkmark, a signature, and a scribble.



En este rubro también se consideran los informes de los Prácticos de Laboratorio que los alumnos deberán efectuar durante el cursado de la asignatura. Dichos informes serán evaluados con los criterios antes mencionados.

Para rendir los exámenes parciales los alumnos deberán tener aprobados la totalidad de los informes de los Trabajos Prácticos y Prácticos de Laboratorio de los temas correspondientes a cada examen parcial.

Trabajos especiales: Eventualmente el alumno deberá realizar tareas individuales o grupales tales como monografías, tareas de investigación de un tema específico, etc.

- C) **Evaluación por Temas:** Para realizar una evaluación continua del aprendizaje, al finalizar cada tema del programa de la materia se realizará una evaluación de carácter teórico. La misma consistirá en un cuestionario que los alumnos deberán responder por escrito en la media hora inicial de cada trabajo práctico. El puntaje será en la escala de 0-100.

NOTA PONDERADA DE LA ETAPA NORMAL DE CURSADO

La calificación final promedio ENC será en la escala de 7-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

PROMEDIO ENC	NOTA DE PROMOCION
70-75	7
76-85	8
86-95	9
96-100	10

ETAPA DE RECUPERACION

En esta etapa, antes del período de receso académico se atenderán las consultas de los alumnos y después del mismo se realizará un **Examen Recuperatorio Integrador (ERI)**, que deberá ser aprobado con un **mínimo de 60 (sesenta) puntos** y debiendo, además, el alumno aprobar como mínimo el **50 % de cada pregunta teórica y/o problema práctico** planteado.

Los alumnos que al finalizar esta etapa no obtengan el puntaje mínimo indicado anteriormente, quedan **Libres**.

PUNTAJE Y CALIFICACION FINAL DE LA ETAPA DE RECUPERACION

El puntaje final será un PROMEDIO entre el puntaje obtenido en la Etapa Normal de cursado (ENC) y el obtenido en la Etapa de Recuperación (ERI).

Handwritten marks:
A
A
MS



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

La calificación final estará comprendida en una escala de 4-7 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

PROMEDIO ENC-ERI	NOTA FINAL
50-55	4
56-65	5
66-76	6
76-85	7

Ing. Edgardo Ling SHAM



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-5-

ANEXO II

REGLAMENTO INTERNO

Materia : MATERIALES II
Carrera : INGENIERIA INDUSTRIAL
Profesor : Ing. Edgardo Ling SHAM
Año : 2.006

Código: I-44
Plan : 1999

Res. N° 656-HCD-06

Ubicación en la currícula: Segundo Cuatrimestre de 5to. Año.
Distribución horaria : 5 horas semanales de clases teórico-prácticas

Las condiciones necesarias para la promoción de la materia de acuerdo al Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería, Res. N° 414/03, Anexo I, Expte. N° 14.018/99, son las siguientes:

- Asistencia no menor al 80 % de las Clases Prácticas.
- Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos.
- Tener un puntaje mínimo de 40 puntos en cada examen parcial, o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

SISTEMA DE EVALUACION

Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: **A) Exámenes Parciales; B) Tareas Varias y C) Evaluación por Temas.**

A) Exámenes Parciales: Se tomarán 2 (dos) exámenes parciales y un examen integrador con sus respectivas recuperaciones. El puntaje será en la escala de 0-100. Los alumnos podrán presentarse al recuperatorio de cada examen parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo, siendo la nota definitiva en este caso, la obtenida en el recuperatorio. El alumno puede rendir una sola recuperación de cada parcial y/o examen integrador.

B) Tareas Varias: La cátedra evaluará el desempeño del alumno por sobre las exigencias mínimas. El puntaje será en la escala de 0-100, siendo un promedio ponderado de:

- Presentación de Informes de Trabajos Prácticos: Los informes serán evaluados teniendo en cuenta los procedimientos utilizados en la resolución de los problemas, resultados obtenidos, conclusiones, redacción, prolijidad, cumplimiento de la fecha de presentación, etc.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-6-

- En este rubro también se consideran los informes de los Prácticos de Laboratorio que los alumnos deberán efectuar durante el cursado de la asignatura. Dichos informes serán evaluados con los criterios antes mencionados.
- Para rendir los exámenes parciales los alumnos deberán tener aprobados la totalidad de los informes de los Trabajos Prácticos y Prácticos de Laboratorio de los temas correspondientes a cada examen parcial.
- Trabajos especiales: Eventualmente el alumno deberá realizar tareas individuales o grupales tales como monografías, tareas de investigación de un tema específico, etc.

C) Evaluación por Temas: Para realizar una evaluación continua del aprendizaje, al finalizar cada tema del programa de la materia se realizará una evaluación de carácter teórico. La misma consistirá en un cuestionario que los alumnos deberán responder por escrito en la media hora inicial de cada trabajo práctico. El puntaje será en la escala de 0-100.

NOTA PONDERADA DE LA ETAPA NORMAL DE CURSADO.

La nota de la Etapa Normal de Cursado (ENC) se establece según la fórmula:

ENC = 0,60 Puntaje promedio de A + 0,10 Puntaje promedio de B + 0,30 Puntaje promedio de C

- Los alumnos que al finalizar la etapa normal de cursado hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 (setenta) puntos **PROMOCIONAN** la materia.
- Los alumnos que al finalizar la etapa normal de cursado hayan obtenido un puntaje comprendido entre 0 y 39 (treinta y nueve) puntos o que no hayan cumplido con las condiciones necesarias de asistencia (80 %), presentación de informes y aprobación de prácticos (100 %), quedan **LIBRES**.

CALIFICACION FINAL DE PROMOCION

La calificación final promedio ENC será en la escala de 7-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

PROMEDIO ENC	NOTA DE PROMOCION
70-75	7
76-85	8
86-95	9
96-100	10

Handwritten signatures and marks:
A
A
W



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-7-

ETAPA DE RECUPERACION

En esta etapa, antes del período de receso académico se atenderán las consultas de los alumnos y después del mismo se realizará un **Examen Recuperatorio Integrador (ERI)**, que deberá ser aprobado con un **mínimo de 60 (sesenta)** puntos y debiendo, además, el alumno aprobar como mínimo el **50 % de cada pregunta teórica y/o problema práctico** planteado. Los alumnos que al finalizar esta etapa no obtengan el puntaje indicado anteriormente, quedan **Libres**.

PUNTAJE Y CALIFICACION FINAL DE LA ETAPA DE RECUPERACIÓN

El puntaje final será un promedio entre el puntaje obtenido en la Etapa Normal de cursado (ENC) y el obtenido en la Etapa de Recuperación (ERI).

La calificación final será comprendida en una escala de 4-7 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

PROMEDIO ENC-ERI	NOTA FINAL
50-55	4
56-65	5
66-75	6
76-85	7

Handwritten mark

Ing. Edgardo Ling SHAM

Handwritten mark